

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

ACCIÓN URGENTE

Se repiten los cruentos ataques por parte de las fuerzas combinadas del Ejército, Policía Nacional, Policía Militar y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), desproporcionado uso de armas convencionales, ataque a misión médica, ataque a misión humanitaria, ataque indiscriminado y uso desproporcionado de armas no convencionales contra la integridad, la vida, la seguridad e integridad personal de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS concentrados en el Municipio de Cajibío en el Departamento del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS:

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipios de Cajibío.

Miércoles 21 de Agosto de 2013.

Vereda El Cairo, cerca de la torre de energía, sobre el Crucero del municipio, a 800 metros aproximadamente del lugar donde se encuentran concentrados más de 2000 campesinos que participan de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS.

En momentos en que una Misión Humanitaria integrada por miembros de la Defensoría del Pueblo – Regional Cauca, la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes” y la Comisión de Derechos Humanos del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, se desplazaba con el fin de acompañar el ingreso de una misión médica que pudiese brindar atención a los heridos que hasta el momento han sido mantenidos en situación de confinamiento; fuerzas combinadas del Ejército Nacional, Policía Nacional y Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) procedieron a lanzar en repetidas ocasiones bombas de aturdimiento que ponen en grave riesgo la finalidad de la misión.

Teniendo en cuenta la grave situación de derechos humanos que sufren los participantes de la Jornada Nacional de Protesta y Paros Indefinidos, que se encuentran sin alimentos y víveres, heridos y sin atención hospitalaria adecuada,

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA** y en particular al Coronel **JULIO PINZÓN ARÉVALO** comandante de la Vigésimo Novena Brigada del Ejército Nacional Teniente Coronel **RICARDO AUGUSTO ALARCÓN CAMPOS** comandante del Departamento de Policía del Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) cometidas por integrantes de las fuerzas regulares del Estado colombiano en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica las fuerzas regulares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que se encuentran concentrados en el municipio de Cajibío, que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho

Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que se encuentran concentrados en el municipio de Cajibío, que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, que se encuentran concentrados en el municipio de Cajibío, que se están viendo afectados por la acción arbitraria del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.
21 DE AGOSTO DE 2013**

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

FERNANDO CARRILLO.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupcion@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES
E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA
INFORMACIÓN. redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es**